



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Numero de documento: 18203
fecha y hora: 2021-10-08 11:04:46

Para:

Asunto: Suspensión de Labores

Dependencia:

Departamento/Área:

Documento: Circular

Aunado a un cordial saludo, sirva la presente para hacer de su conocimiento que el próximo martes 12 de octubre del año en curso, se **SUSPENDEN LABORES**, lo anterior, con fundamento en el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios en correlación con el artículo 143 del Reglamento de las Condiciones General de Trabajo del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

Así mismo, solicito se nombren las guardias correspondientes en las dependencias que por la naturaleza de sus funciones lo requieran, por lo que ve a las áreas operativas estarán sujetas a las indicaciones de su director general, lo anterior con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**"AÑO 2021, CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA PROCLAMA
DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA EN EL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, MÉXICO."**

ATENTAMENTE

ROCIO RODRIGUEZ AMAYA

OFICIAL MAYOR

**COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION
GUBERNAMENTAL**



245740

tlaquepaque.gob.mx

Independencia 58

Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

Tel. 10-57-6000

